Oficio. OP/ 070/2016.

Asunto: entrega de expediente.

Ayotlán, Jal., a 24 de Mayo de 2016.

L.I. Alberto Flores Lara.
Encargado de Hacienda Municipal
P R E S E N T E:

El que suscribe ***C. Luis Andrade Hernández,*** *Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Se dirige a sus finas atenciones para enviarle un afectuoso saludo ocasión que hago propicia para hacer entrega del expediente técnico de la obra* ***"Rehabilitación de mercado en calle Hidalgo en Ayotlán"*** *los documentos que se entregan son los siguientes;*

- ✓ *Presupuesto.*
- ✓ *Plano.*
- ✓ *Acta de inicio*
- ✓ *Acuerdo de ejecución.*

Sin otro particular de momento y esperando esta información le sea de mucha utilidad, me despido de usted cordialmente.

Atentamente:

OBRAS PÚBLICAS GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018 AYOTLAN

C. Luis Andrade Hernández
Director de Desarrollo Urbano y
Obras Públicas.

AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN
RECIBIDO
25 MAYO 2016
HACIENDA MUNICIPAL

c.c.p archivo.

ACUERDO DE EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016" Ramo 23.

AYOTLAN, JAL A 16 DE MAYO DE 2016.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- Entre las facultades y obligaciones del C. Presidente Municipal de Ayotlán, Jal. Señaladas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, se prevén diseñar y ejecutar o adjudicar, controlar y vigilar la conservación, mantenimiento y modernización de las vías e infraestructura pública del Municipio.

II.- Con fundamento en el cap. IV. Artículo 39, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, son obligaciones y facultades de los Ayuntamientos. Promover las acciones a fin de ejecutar las obras de infraestructura y equipamiento urbano, necesarias para el funcionamiento eficiente de los centros de población.

III.- El numeral 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, prevé que el ente público, debe emitir el Acuerdo respectivo, para la ejecución de la obra pública por administración directa.

IV.- El artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, enuncia que la obra pública por administración directa debe entregar la información que se requiera a la Secretaria de la Función Pública.

V.- Que resulta necesario la emisión del presente acuerdo administrativo, el cual tiene contenidos: la descripción, presupuesto y programas de ejecución y suministro.

VI.- Se realizarán los trabajos descritos en el punto primero del acuerdo, previa validación presupuestal que otorgue la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas mediante anexo técnico.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Se cuenta con Validación Presupuestal según convenio de colaboración y ejecución de obra pública.

En merito de los fundamentos y motivos expuestos en los párrafos que anteceden, tengo el bien de emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se faculta a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Para que ejecute por administración directa los trabajos de **"Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016" Ramo 23.- Rehabilitación de mercado en calle Hidalgo en Ayotlán"**. Por lo que para la ejecución de cada una de estas obras se cuenta con:

I.- La capacidad técnica y los elementos necesarios para la realización de las obras señaladas.

II.- La descripción, presupuesto y programas de ejecución y suministro, así como todos los datos relativos a la autorización del gasto de inversión, los cuales se encuentran anexos al presente, formando parte integrante del presente acuerdo.

SEGUNDO- Se establece un importe total autorizado para la ejecución de acciones de **$ 887,137.52 (ochocientos ochenta y siete mil ciento treinta y siete pesos 52/100 M.N.)** el detalle o desglose del presupuesto se anexa a la presente.

TERCERO.- La obra o acciones por administración deberán ejecutarse dentro del calendario autorizado anexo.

CUARTO.- En caso de existir modificaciones al importe autorizado, deberá formularse una **CEDULA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL** a la orden de trabajo y deberá anexarse al presente documento y expediente. Las modificaciones al programa de trabajo deberán presentarse por parte de la Dirección General Administrativa. Los Nuevos programas de ejecución y documentos relativos a su autorización o prórrogas, deberán anexarse al mismo.

QUINTO.- La Tesorería Municipal, cubrirá el costo de los trabajos de las obras previamente citadas, en base a memorias, hasta agotar el presupuesto precisado en el punto segundo del presente acuerdo.

TRANSITORIO

UNICO.- Remítase el presente acuerdo en los términos previstos por el artículo 38, Fracción II de la Ley Orgánica Municipal de Obras Públicas del Estado de Jalisco para los efectos correspondientes de acuerdo a sus respectivas atribuciones.

Así lo acordó el ciudadano Presidente Municipal y Director de desarrollo Urbano y Obra Pública, quien es parte del presente acuerdo.

ATENTAMENTE.

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GOBIERNO MUNICIPAL AYOTLÁN, JALISCO 2015-2018

C. Gabriel Vásquez Andrade.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JAL.

OBRAS PÚBLICAS AYOTLAN GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

C. Luis Andrade Hernández.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE AYOTLÁN

ACTA DE INICIO DE OBRA

Nombre del Proyecto: ***"Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016" Ramo 23.- Rehabilitación de mercado en calle Hidalgo en Ayotlán".***

En la Cabecera Municipal del Municipio de Ayotlán, el día 16 del mes de Mayo del 2016, se iniciaron los trabajos correspondientes a esta obra, con un importe autorizado **$ 887,137.52** (ochocientos ochenta y siete mil ciento treinta y siete pesos 52/100 m.n.) Que será realizada y terminada en el ejercicio 2016.

La obra se lleva a cabo mediante **administración Directa.**

El responsable y Supervisor de la Obra es el Director de Desarrollo Urbano y obras Públicas.

Se firma la presente a los 16 días del mes de Mayo del 2016.

OBRAS PÚBLICAS GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GOBIERNO MUNICIPAL AYOTLÁN, JALISCO 2015-2018

C. Luis Andrade Hernández.
Director de Desarrollo Urbano
Y Obras Públicas.

C. Gabriel Vásquez Andrade.
Presidente Municipal.

Gobierno Municipal
2015 • 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE AYOTLÁN JALISCO
2015-2018

OBRA:	REHABILITACION DE MERCADO EN CALLE HIDALGO EN AYOTLAN JALISCO	CLAVE:	
PROPIETARIO: H. AYUNTAMIENTO		FECHA:	ENERO DEL 2016
LUGAR:	CALLE HIDALGO S/N		
		PRESUPUESTO DE OBRA C/IVA	$887,137.52

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
	CIMENTACION				
1	Demolicion de columnas, losa , bamqueta, estructuras y retiro de emjarres existentes en locales , incluye mano de obra, retiro de material, herramienta, equipo y acarreo al zona de acopio a 3kms.	M2	320	$85.00	$27,200.00
2	Trazo y nivelacion del terreno para excavacion de caja, referenciando bancos de nivel, incluye estacas, hilo, cal y todo lo necesario para su ejecucion.	M2	135	$6.98	$942.02
3	Excavación por medios mecanicos, en material tipo Ide 0.00 a 0.80 m de profundidad, en humedo, incluye: abundamiento, afine de taludes y fondo, traslapeos, movimientos y acarreos dentro de la obra, herramientas y mano de obra	M3	162	$87.00	$14,094.00
4	Afine del fondo de la excavación de caja, incluye: compactación con maquinaria	M2	135	$22.64	$3,056.40
5	Suministro y aplicación de material filtro de 3" a 1/2", en capas de 15 cms. de espesor compactos, incluye: acarreo, tendido y bandeo con oruga.	M3	75	$220.00	$16,500.00
6	Relleno con material de banco en capas de 20 cms compactos, incluye material, acarreos, humedad optima y compactación con rodillo vibro-compactador.	M3	32	$260.00	$8,320.00
7	Conformación y recompactación de terreno natural, por medios mecánicos, incluye: incorporación de humedad y lo necesario para su ejecución.	M2	135	$15.00	$2,025.00
8	Zapata tipo 1 concreto armado de 1.50 x 1.50 de 20 cms de espesor, Armado: 1#4@20 en ambas direcciones, f´c = 250 kg/cm2, incluye: cimbra, colado y acabado común.	PZA	11	$2,800.00	$30,800.00
9	Contra trabe de concreto de 0.30 x 0.30 mts de seccion concreto hecha en obra de F'c=200 kg/cm2, acabado común, armado con 6 var # 4, y estribos del # 3 a cada 20cm incluye: materiales, acarreos, cortes, desperdicios, traslapes, amarres, colado, mano de obra, equipo y herramienta.	ML	38	$450.00	$17,100.00
10	Construcción de dado de 55 x 55cms de 1 m de altura para columna, armado con 8 varillas del no. 4 y estribos del # 3 a cada 15 cm, concreto de f´c=250 kg/cm2. Incluye: cimbra, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su ejecución.	PZA	11	$1,980.00	$21,780.00
11	Columas de concreto, encofradas con ladrillo con medidas de 40 x 40 cms de con concreto f'c=250 kg/cm2, armado con 4 varillas del no. 4 y estribos del no. 3 a cada 15 cms. Incluye materiales, habilitado, armado, herramienta, mano de obra, cimbra, descimbra y todo lo necesario para su ejecución.	ML	59	$1,356.70	$80,045.30
12	Trabe de concreto de 0.30 x 0.30 mts de seccion concreto hecha en obra de F'c=200 kg/cm2, acabado común, armado con 6 var # 4, y estribos del # 3 a cada 20cm incluye: materiales, acarreos, cortes, desperdicios, traslapes, amarres, colado, mano de obra, equipo y herramienta.	ML	33	$465.00	$15,345.00
	SUB TOTAL				$237,207.72

Gobierno Municipal
2015 • 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE AYOTLÁN JALISCO
2015-2018

OBRA:	REHABILITACION DE MERCADO EN CALLE HIDALGO EN AYOTLAN JALISCO	CLAVE:	
PROPIETARIO: H. AYUNTAMIENTO		FECHA:	ENERO DEL 2016
LUGAR:	CALLE HIDALGO S/N		
	PRESUPUESTO DE OBRA C/IVA		$887,137.52

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
	INSTALACION SANITARIA				
13	Suministro y colocación de tubería de pvc de 6" de diámetro para drenaje junteado con cemento, incluye codos de pvc, suministro de materiales desperdicios limpieza y sellado de juntas excavación y relleno acarreo de tubería y maniobras complementarias	ML	30	$148.00	$4,440.00
14	Registro ciego de 40 X 60 de 0 - 60cm de profundidad forjado con tabicón , 11-14-28 asentado con mortero cem-arena 1:4, aplanado interior terminado pulido, incluye: plantilla de concreto 150-19, medias cañas, recibir tuberías, asentado de tapa, material y mano de obra.	PZA	2	$945.00	$1,890.00
	SUB TOTAL				**$6,330.00**
	INATALACION HIDRAULICA				
15	Suministro y colocación de toma domiciliaria, incluye: abrazadera de PVC, llave de inserción, insertor de bronce, manguera RD-9 de 1/2 " de 6 a 8 mts de longitud, codos, coples, tapón, excavación y todo lo necesario para su ejecución.	PZA	6	$775.00	$4,650.00
16	Reparación provisional de toma domiciliaria de agua potable de 1/2" a base de 2.00 mts. de manguera hidráulica de 1/2", 2 niples de galvanizados de 1/2" x c.c. y 2 abrazaderas sin fin de 1/2". incluye: material, mano de obra y lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	4	$223.00	$892.00
	SUB TOTAL				**$5,542.00**
	ALBAÑILERIA Y ACABADOS				
17	Firme de 10 cm. de concreto F'c=150 kg/cm2,, incluye: materiales, acarreos, preparación de la superficie, nivelación, cimbrado, colado, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	135	$250.00	$33,750.00
18	Muro de 36.5 cm. de espesor, de tabique rojo recocido,7x14x36.5 asentado con mortero hecho en obra cemento-cal- arena 1:1:5 acabado común, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	70	$550.00	$38,500.00
19	Suministro y colocacion de viga de IPS de 4" de 11.46 kg/m para locales comerciales	ML	36	$288.00	$10,368.00
20	Suministro y colocación de bóveda de cuña en con ladrillo rojo recocido de 4cmx9cmx22cm asentado con mortero cemento-cal-arena 1/3:1:4,con junta de 1 cm., incluye lechada con cemento gris-arena-agua (locales comerciales)	M2	35	$460.00	$16,100.00
21	Aplanado en muros y techo terminado apalillado con mortero cemento-cal-arena cernida 1:1:5 con un espesor promedio de 2 cms, cualquier nivel, incluye: andamios, elevaciones y desperdicios.	M2	538	$156.00	$83,928.00
22	Suministro y colocacion de viga de IPS de 4" de 11.46 kg/m enchapada para losa de portales.	ML	254.8	$280.00	$71,344.00
23	Tableta de barro de 25*62, incluye colocacion, material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	M2	135	$170.00	$22,950.00
24	Losa en zotea de 10 cm de concreto F'c=150 kg/cm2,, incluye: materiales, con malla electrsoldads y base de hule acarreos, preparación de la superficie, nivelación, cimbrado, colado, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	135	$250.00	$33,750.00
25	Pretil de 14 cm. de espesor y altura de 50cm, de tabique rojo recocido,7x14x36.5 asentado con mortero hecho en obra cemento-cal- arena 1:1:5 acabado común, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	16.4	$280.00	$4,592.00
26	Suministro y colocación de zavaleta de ladrillo de azotea asentada con mortero cemento-arena1:5 y lechada con cemento-arena, incluye: materiales, lecheriada con agua-cemento mano de obra, herramienta y equipo.	ML	73	$60.00	$4,380.00

Gobierno Municipal
2015 • 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE AYOTLÁN JALISCO
2015-2018

OBRA:	REHABILITACION DE MERCADO EN CALLE HIDALGO EN AYOTLAN JALISCO	CLAVE:	
PROPIETARIO: H. AYUNTAMIENTO		FECHA:	ENERO DEL 2016
LUGAR:	CALLE HIDALGO S/N		
		PRESUPUESTO DE OBRA C/IVA	$887,137.52

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
27	Suministro y aplicación de impermeabilizante, aplicando 1 capa de acritón de fester extra rápido, rojo 3 años, a dos manos, incluye: materiales, elevaciones, mano de obra, acarreos, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	132	$240.00	$31,680.00
28	Hechura de molduras en en arcos, capiteles, columnas y pretil de 10 15 a base de cemento arena, incluye material, mano de obra herramienta , equipo y todo lo necesario para su correcta elaboracion	ML	87.2	$350.00	$30,520.00
29	Hechura de moldura de 40cm en cornisa a base de cemento arena incluye material, mano de obra herramienta , equipo y todo lo necesario para su correcta elaboracion.	ML	52	$440.00	$22,880.00
30	Aplicación de Pintura vinilica en muros y bóveda marca vinimex de comex a dos manos, de distintos colores, incluye: aplicación de sellador, materiales, preparación de la superficie, mano de obra, equipo, herramienta y andamios.	M2	538	$80.00	$43,040.00
31	Piso de barro pulido de 40X40 cm asentado con mortero, incluye material mano de obra herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta elaboracion.	M2	140	$185.00	$25,900.00
	SUB TOTAL				$473,682.00
	INSTALACION ELECTRICA				
32	Salida eléctrica para gabinete de luz directa fluorescente (LTL-2282) base de poliducto de 13 mm., con un desarrollo de 20 m, con cable thw cal. 12 línea económica, incluye: la lámpara, mano de obra, equipo y herramienta.	PZA	10	$1,109.00	$11,090.00
33	Suministro y colocación de arbotante en arcos incluye: foco ahorrador, mano de obra, herramienta y equipo.	PZA	11	$1,750.00	$19,250.00
34	Salida eléctrica para contactos o apagador a base de poliducto de 13 mm., con un desarrollo de 20 m, con cable thw cal. 12 línea económica, con una caja cuadrada galvanizada de 13 y una caja chalupa galvanizada, con hasta tres contactos polarizados o combinados con apagador incluye: materiales, ranura, codo, tapas de plástico modus, mano de obra y herramienta.	SALIDA	10	$720.00	$7,200.00
35	Suministro, instalación y prueba de: "Centro de Cargas Square D NQOD-244AB12",para todo el edificio incluye: pastillas termo magnéticas, mano de obra, herramienta y equipo.	PZA	1	$4,472.00	$4,472.00
	SUB TOTAL				$42,012.00

TOTAL SIN IVA =	764,773.72
IVA =	122,363.80
TOTAL CON IVA=	887,137.52

GOBIERNO MUNICIPAL DE AYOTLÁN JALISCO
2015-2018

C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LUIS ANDRADE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

N

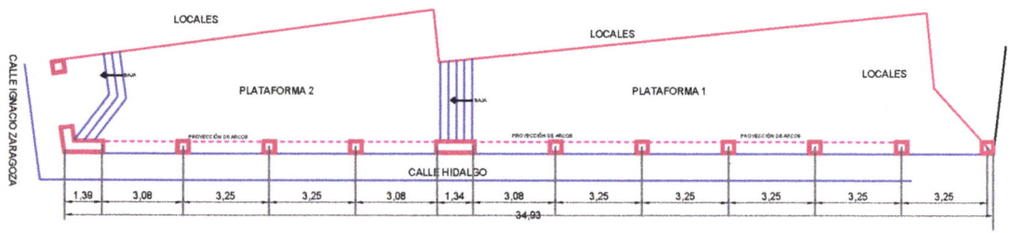

PLANTA ARQUITECTÓNICA

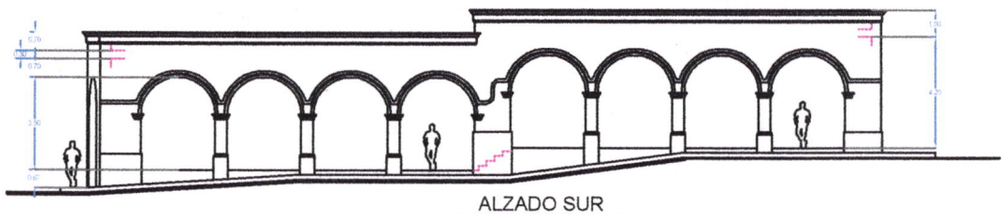

ALZADO SUR

PERSPECTIVA 1

PERSPECTIVA 2

GOBIERNO MUNICIPAL AYOTLÁN JALISCO
2015-2018
DIRECCION OBRAS PUBLICAS

PLANTA PROYECTO	P-1

UBICACION

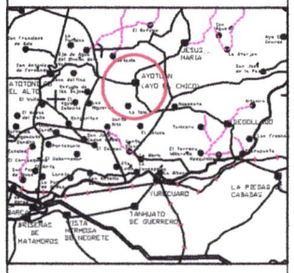

ÁREA= 138.00 M2

PROYECTO
REHABILITACION DE MERCADO EN CALLE HIDALGO EN AYOTLAN JALISCO

LOCALIDAD
AYOTLÁN

CONTENIDO
PLANTA PROYECTO E IMAGENES

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. GABRIEL VASQUEZ ANDRADE

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
C. LUIS ANDRADE HERNÁNDEZ

DATOS GENERALES
ÁREA TOTAL TECHADA: 135 M2

SIMBOLOGIA

OBRAS PÚBLICAS GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

SIN ESC.	PLANO: P-1
FECHA: ENERO DEL 2016	

GOBIERNO MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JAL.
2015-2018

ELABORÓ:

REHABILITACIÓN DE MERCADO EN CALLE HIDALGO EN AYOTLAN JALISCO